

335284 04



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1143
QUILLÓN, lunes 9 septiembre 2019

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N° 4837 DE FECHA 17/12/2018, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2019
- EL COMPROBANTE CONTABLE 8-99
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,8-99

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):FUENTEALBA FUENTEALBA FELIPE IGNACIO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:256.500

Y SON:DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS AL CESFAM QUILLÓN POR EL SR. FELIPE FUENTEALBA FUENTEALBA (AUXILIAR SERVICIOS MENORES). SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 17 MES DE AGOSTO/2019. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 3.560 DE FECHA 28/08/2019, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	Honorarios a Suma Alzada -	285.000		16039575-3	B-17
21411	Retenciones Tributarias		28.500		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		256.500	16039575-3	C-0

TOTALES : 285.000 285.000

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECCION DEPTO. SALUD MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE

ORDENASE EL PAGO

CHEQUE N° 52021058

JEFE DE DEPTO. PRESUPUESTO Y FINANZAS

FECHA DE PAGO

Vº Bº TESORERO

SECRETARIO MUNICIPAL

NOMBRE

R.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME